

*ORDEN de 27 de agosto de 1962 referente a los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Medicina de Cádiz correspondiente a la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de 29 de julio de 1943 y con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Sevilla, elevada conforme a las normas que señala la Orden ministerial de 5 de noviembre de 1953.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Que el Ilmo. Sr. D. Antonio Aznar Reig, por haber sido trasladado a otra Facultad, cese en el cargo de Decano de la Facultad de Medicina de Cádiz, de la expresada Universidad, agradeciéndole los servicios prestados.

2.º Nombrar Decano de la Facultad de Medicina en Cádiz, correspondiente a dicha Universidad, al Ilmo. Sr. D. José Luis Martínez Rovira, Catedrático de la misma, acreditándole la gratificación anual de cinco mil pesetas con cargo al crédito que figura en el número 343.121/8 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial; y

3.º El señor Martínez Rovira cesará en el cargo de Vicedecano, de la repetida Facultad de Medicina de Cádiz, debiendo la misma elevar la oportuna propuesta para el cargo indicado, en la forma que previenen las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de agosto de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 31 de agosto de 1962 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático numerario del Grupo I. «Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid a don Alejandro Hernández del Castillo.*

Por Orden de 21 de septiembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de octubre) se anunció a oposición la plaza de Catedrático numerario del Grupo I «Matemáticas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid y ampliado el plazo de admisión de aspirantes por Ordenes de 21 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de marzo) y 21 de marzo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril);

Resultando que celebrados los ejercicios correspondientes, el Tribunal propone por mayoría de votos para cubrir la mencionada vacante a don Alejandro Hernández del Castillo;

Vistos el Reglamento de 10 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de agosto) y lo dispuesto en el apartado primero de la Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de junio), dictada en aplicación del Decreto de 9 de febrero del mismo año, que modificó el texto del citado Reglamento;

Considerando que durante la celebración de los ejercicios no se ha producido protesta ni reclamación alguna y que se han cumplido los preceptos reglamentarios;

Considerando que conforme se determina en el Decreto de 9 de febrero de 1961, los nombramientos del Profesorado de nuevo Ingreso en el Escalafón de Catedráticos de Escuelas Técnicas tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a reserva de que se cumplan todas y cada una de las condiciones establecidas en el referido texto legal para su confirmación en propiedad.

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal, y en consecuencia, nombrar en virtud de oposición Catedrático numerario del Grupo I «Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid a don Alejandro Hernández del Castillo.

El citado nombramiento tendrá carácter provisional durante el plazo de un año, y se transformará, en su caso, en definitivo previo el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto de 9 de febrero de 1961 y Orden de 25 de mayo del mismo año.

Percibirá a partir de la fecha de posesión el sueldo anual de 28.320 pesetas más la gratificación de 10.000 pesetas, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciem-

bre, y las gratificaciones de 3.500 y 1.500 pesetas mensuales que determina el artículo primero de la Orden de 28 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de agosto) y demás emolumentos legales establecidos por las disposiciones vigentes.

Lo que de Orden comunicada del Excmo. Sr. Ministro trasladado a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1962.—P. D., Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles Joaquín Mendoza Tito.*

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles de 23 de diciembre de 1947,

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado con el haber que por clasificación le corresponda al Portero de los Ministerios Civiles Joaquín Mendoza Tito, con destino en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Córdoba, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1962.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se efectúa corrida de escalas en el escalafón de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes y Oficios, por jubilación de don Rafael Bernier Soldevilla.*

Vacante una dotación en el escalafón de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes y Oficios, por jubilación de don Rafael Bernier Soldevilla,

Esta Dirección General ha resuelto se produzca el reglamentario movimiento de escalas y, en su consecuencia, ascender con efectos de 30 de marzo último:

A don José Rocafull Martínez, de la Escuela de Artes y Oficios de Almería, a 21.480 pesetas.

A don José Castañedo Ruiz, de la Escuela de Artes y Oficios de Almería, a 19.440 pesetas.

A don Eduardo Pino Lozano, de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, a 17.400 pesetas.

A don Antonio Ortiz Muñoz, de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, a 15.360 pesetas.

Los interesados percibirán, además, las pagas anuales extraordinarias que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de agosto de 1962.—El Director general, Gratiano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se efectúa corrida de escalas en el escalafón de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes y Oficios por jubilación de don Miguel Sosvilla Díaz.*

Vacante una dotación en el Escalafón de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes y Oficios, por jubilación de don Miguel Sosvilla Díaz,

Esta Dirección General ha resuelto se produzca el reglamentario movimiento de escalas y, en su consecuencia, ascen-